

El poeta ha sido condenado al pago de una multa de 1.800 euros e indemnización de 3.000 euros al profesor Fortes, cantidades que asumirán poetas, escritores, periodistas y amigos de García Montero, en una iniciativa promovida por los organizadores del Festival Internacional de Poesía Ciudad de Granada, que consideran 'injusta' la sentencia emitida, que atenta además contra la libertad de expresión, según señalaron a Europa Press.

Technorati

Anuncios Google

 imprimir

 imprimir enviar a un amigo